



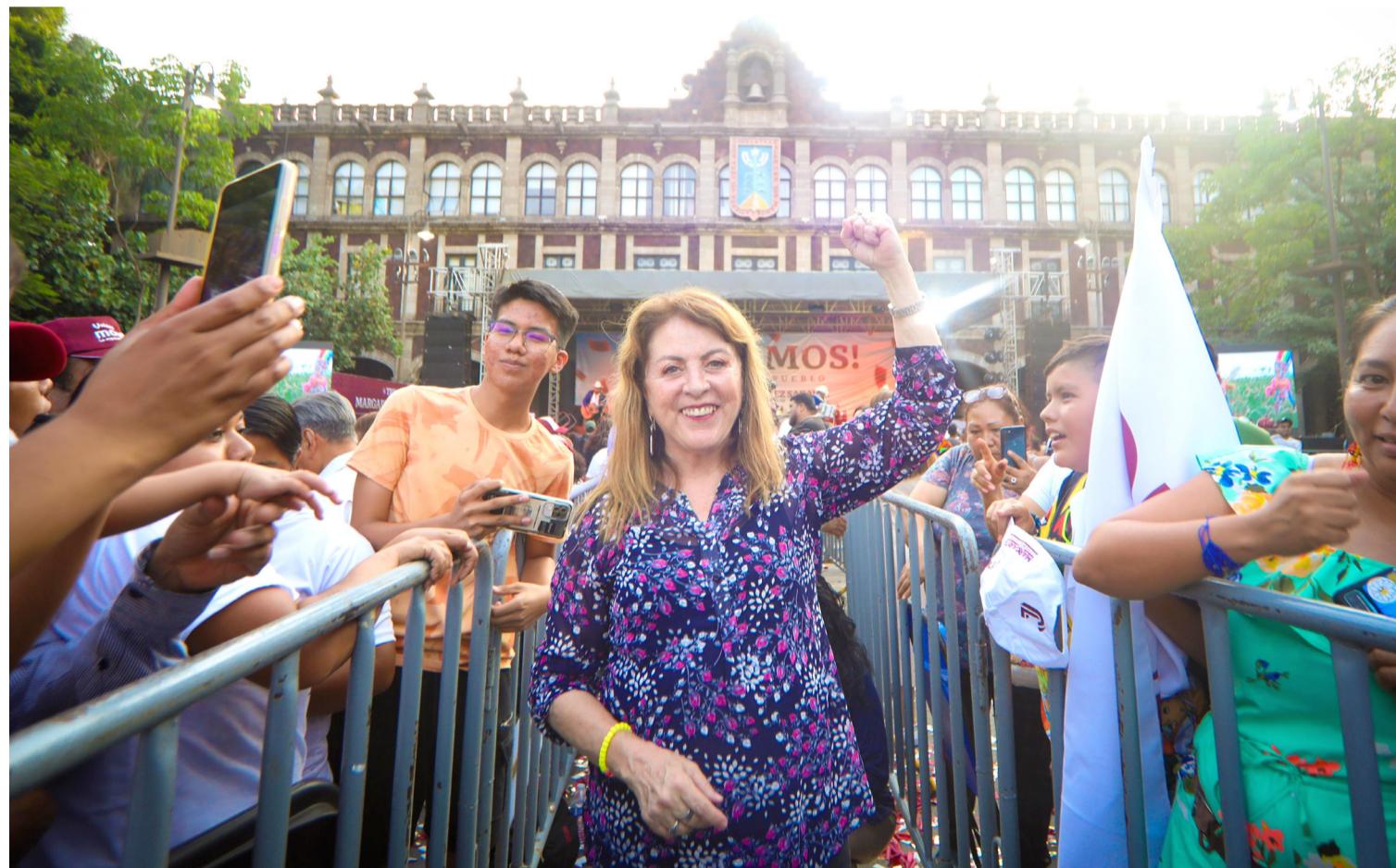
PIQUETE ► *El arroz ya estaba cocido desde antes del 2 de junio*

■ La oposición se queda con municipios importantes, como Cuernavaca

Avance del PREP confirma el triunfo de Margarita González

El programa llevaba un progreso, hasta este reporte, de casi 80 por ciento

EDMUNDO SALGADO ► 03



LA GOBERNADORA ELECTA

Margarita González Saravia, acompañada de su equipo de campaña y candidatos a diversos cargos de representación popular de Morena y aliados, ayer festejó su triunfo electoral en la Plaza de Armas de Cuernavaca, con militantes y simpatizantes, contenta dijo, de que será la primera gobernadora de Morelos.

■ Se tuvo una participación de aproximadamente el 60 por ciento de electores

Santos Trigo: las elecciones, exitosas, en un clima de paz

Hubo complicaciones en el llenado de actas de escrutinio, dijo el vocal ejecutivo

■ Tendrán que ser renovadas de inmediato o estarán impedidas para usarse

Deben renovarse más de 31 mil 586 credenciales de INE

Quienes esperan el plástico, desde este martes podrán recogerlos en el módulo

► 03

"Tu triunfo te convierte en la primera gobernadora en la historia de Morelos"

Hizo pública su felicitación a Margarita el gobernador

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, felicitó a Margarita González Saravia por lograr el triunfo en las elecciones de este domingo, las cuales se llevaron a cabo de manera limpia y transparente. Fue a través de sus redes sociales, en donde el mandatario estatal felicitó a la candidata de Morena ya que será la primera gobernadora en la historia de Morelos, en una jornada con saldo blanco.

► 04

Que cumplan las promesas con que se comprometieron

Comercio pide a ganadores virtuales tomarlo en cuenta

Exhortan a candidatos "virtuales ganadores", a no descuidar el sector comercial, ya que, es uno de los sectores con mayor importancia en Morelos, así lo dio a conocer David Ricardo López Jiménez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco Servytur). El presidente de la Canaco, comentó que, pudieron observar una gran participación.

► 04

A PC estatal toca supervisar: Ayto. de Cuernavaca

En Ocotepec operan tres polvorines, dice la Seprac

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) informó que hace revisiones en tres polvorines del poblado de Ocotepec. Esto, con el propósito de prevenir accidentes y riesgos para las personas que trabajan en la elaboración de productos de pólvora. El titular de la Dirección de Bomberos de Cuernavaca de Bomberos, Rubén Castañeda detalló.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador Político

Crónica de una derrota anunciada...

Gerardo Suárez

► 03

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
DorantesCrónica de una derrota
anunciada con Lucy Meza

En la noche del pasado domingo 2 de junio, mientras el país aguardaba los resultados electorales con expectación, el ambiente en el cuarto de guerra de Lucía Mesa Guzmán estaba cargado de nerviosismo, preocupación y desinformación. Sabían que los números no estaban a su favor. En el Holiday Inn de la colonia Acapatzingo, Cuernavaca, se gestaba una escena de opacidad y desprecio por la transparencia democrática.

LA FIESTA DEL TRIUNFO.- Una de las materias obligadas en la carrera de periodismo es la semiótica, ciencia que estudia los sistemas de signos como son: los códigos, lenguas, señales, entre otras. Y que además, esta definición abarca también los sistemas de signos como las lenguas de los sordos, las señales de tráfico, los códigos, el alfabeto Morse, etc. De ahí qué, se puede visualizar el ambiente de euforia y complacencia del equipo de Margarita González Saravia quién hizo su entrada triunfal al Hotel Las Quintas. La escena, cuidadosamente montada para las cámaras, que proyectó una imagen de victoria inminente. Detrás de la sonrisa maquillada y los abrazos efusivos, se pudo comprobar la realidad electoral que era, un triunfo contundente en la jornada del domingo 2 de junio.

El contraste entre ambos escenarios no podría ser más revelador. Mientras el equipo de Lucy Meza se atrincheraba en un ambiente de secreto y exclusión, el equipo de González Saravia se regodeaba en una fiesta de autocoplacencia, alimentada por bocadillos y elogios. Pero la verdadera fiesta estaba reservada para los poderosos, los privilegiados que se codeaban con la próxima gobernadora en un acto de adulación.

La presencia de periodistas de una cadena nacional, como lo fue Fuerza Informativa Azteca, ávidos por capturar la narrativa de un triunfo histórico, solo servía para perpetuar la ilusión y ocultar la realidad detrás de las cámaras. Mientras tanto, en las sombras, se fraguaban acuerdos y se tomaban decisiones que afectarían el destino de miles de ciudadanos.

La noche del 2 de junio no solo reveló el contraste entre

dos realidades políticas, sino también la urgente necesidad de un cambio profundo en nuestro sistema democrático. Mientras unos se refugiaban en la oscuridad del secretismo y la exclusión, otros se regodeaban en una victoria preconcebida.

Y es que, detrás de las sonrisas y los discursos la realidad era evidente muchísimo tiempo antes de lo que se tenía estipulado o previsto, eran las dos caras de la moneda: cara de un lado y cruz del otro. No hace falta decir de cada quien de las abanderadas que participaron en un proceso democrático, en el que no hubo violencia ni actos que lamentar como han ocurrido en otros procesos constitucionales donde ha habido elecciones.

La victoria de Margarita González Saravia puede haber sido virtual en las urnas, pero la verdadera victoria democrática solo se alcanzará cuando cada voz sea escuchada y cada voto cuente de verdad y se logren cumplir los acuerdos que realizó en campaña y para lo cual, tendrá que rodearse de los mejores hombres y mujeres para poder garantizar, que la violencia disminuya, que la paz regrese a Morelos y el impulso al desarrollo económico, político y social se intensifique. En verdad, es hora de hacer historia, pero esta vez, juntos y de verdad por el bien de Morelos.

FUNERAL POLÍTICO.- El otro lado de la moneda nunca fue más evidente que en aquel sombrío búnker de Lucía Meza. La conferencia de prensa, anunciada con la esperanza de triunfo, se transformó en un velorio político, donde la tristeza y la incredulidad colmaron el ambiente; en contraste con la belleza artificial del hotel Holiday Inn, el equipo de campaña de Meza no lograba ocultar su desaliento.

Escasas personas llegaron, ninguna con sonrisas triunfalistas. Más bien, reinaba el escepticismo y el rechazo. El presidente del PRI, Jonathan Márquez, intentó mantener la dignidad del proyecto, pero el abandono de la presidenta del PAN, Dalila Morales que también era candidata en Jiutepec y para variar perdió, aunque ahí estaba Juan Carlos Martínez Terrazas, fue evidente. ¿Dónde estaba la solidaridad política cuando más se necesitaba?

Lucía Meza, con un discurso optimista pero vacío, afirmó llevar la delantera, empero, no hubo fotos, abrazos ni música de celebración, solo quedó la amarga realidad de una derrota anunciada. Los del extinto Frente Amplio por Morelos no lograron persuadir al estado con su candidata, y el intento de festejar fue más bien patético.

El presunto intento de festejar en la oscuridad, con lágrimas fingidas y caras tristes, reveló la verdadera naturaleza de la derrota. Intentaron escudarse en la autoridad en turno, acusando y atacando, pero la realidad era innegable: habían perdido.

ALARGAR LA AGONIA.- Quisieron alargar la agonía, anunciando festejos que nunca llegaron a concretarse. Quizás el verdadero festejo será en un futuro lejano, cuando puedan olvidar esta humillante derrota. Por ahora, solo queda el silencio de un proyecto político fracasado y la promesa incumplida de un cambio que nunca llegó.

La lección es clara: la política no se gana con promesas vacías y estrategias carentes de autenticidad por lo que Lucía Meza y su equipo han aprendido la amarga verdad de que el pueblo no se deja engañar fácilmente. Y mientras tanto, Morelos espera un liderazgo verdadero, no más funerales políticos disfrazados de victorias.

En un estado como Morelos, marcado por su belleza natural pero también por la lucha constante de su pueblo, las promesas vacías y los intentos desesperados por retener el poder no son suficientes; la gente espera líderes que comprendan sus necesidades reales, que estén dispuestos a luchar por la justicia social y la equidad.

El fracaso de Lucía Meza y su equipo no es solo un golpe para su carrera política, sino también un recordatorio para todos los aspirantes al poder: el verdadero cambio no se logra con discursos vacíos y maniobras políticas cuestionables.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gmail.com

JUEGO DE MANOS
Diego PachecoTenemos gobernadora.
Tenemos presidenta.

Cómo era de anticiparse, México y el estado de Morelos tienen, por primera vez en su historia, una gobernante mujer. Este es un hecho que no se debe tomar por menor, pues marca un parteaguas en la historia política nacional. Un gobierno con una inherente perspectiva diferente puede significar la atención a problemas históricamente relegados, así como la atención a sectores que, a lo largo de los años, han sido puestos en segundo plano.

Este también debe servir como mensaje contundente para las instituciones políticas. Habiendo cruzado esta primera frontera, y con la intención de no dar paso atrás, los partidos deberán apostar a que la formación de nuevos cuadros se realice con perspectiva de género, es decir, con equidad de oportunidades y evitando prácticas antiguas, discriminatorias y machistas. ¿Más vale tarde que nunca?

En el escenario nacional, la nueva presidenta de México será la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo y, a partir de sus discursos y propuestas, podemos esperar, primeramente, una continuidad del proyecto de nación que encabeza el presidente López Obrador.

Ojo, que la concordancia con los principios y metas del proyecto actual no significa que este nuevo capítulo sea una copia idéntica del que está por terminar. Algunas diferencias que podemos anticipar a partir del discurso y la trayectoria de la futura presidenta son la apuesta al desarrollo tecnológico y a las energías renovables.

Por otro lado, la Ciudad de México sirvió como un aparente termómetro para algunos pronósticos de la contienda 2024. Del 2018 al 2021, el partido en el poder perdió 4 de las 11 alcaldías que gobernaban y, con ello, la capital del país se dividió en dos partes: PAN-PRI-PRD con 8 alcaldías (más 1 alcaldía del PAN) y Morena-PT con 7 alcaldías.

Ahora, contrario a la aparente tendencia a la baja de la simpatía morenista en la capital, todo indica que el partido presidencial y sus aliados se harán de 10 de las 16 alcaldías (más una que ganaría Morena en solitario). Aunado a ello, Clara Brugada, morenista ex alcaldesa de Iztapalapa, se llevó la victoria en la contienda por la Jefatura de

Gobierno y, con ello, Morena y sus aliados se llevaron el botín del centro del país: el Estado de México (en 2023) y la capital mexicana.

En la Tierra de Zapata, luego de una competida contienda, la candidata morenista, Margarita González Saravia, será la nueva gobernadora del Estado de Morelos. La honestidad y el trabajo han caracterizado la trayectoria profesional de la gobernadora electa y, por ello, el horizonte se pinta soleado a partir del sufragio de centenares de miles de morelenses.

Día a día hemos visto como figuras muy presentes en la agenda y de gigantesca relevancia para la vida pública nacional, como la del propio presidente López Obrador, pierden foco y relevancia a un ritmo en constante aceleración. A partir de hoy, la velocidad de este proceso se incrementará a la par de que aumenta la relevancia de las y los nuevos electos.

Enhorabuena a todas las personas que resultaron ganadoras en la contienda de este domingo. Ahora, el reto y la responsabilidad está en hacer uso de la confianza que les brindó la ciudadanía, en beneficio del pueblo a quienes se deben. Con honestidad, trabajo y dedicación, se tiene que sacar adelante a los distritos, las ciudades, los estados y el país.

Más allá del Ejecutivo

¿Y las Cámaras como quedaron? El Congreso de la Unión será territorio aliado para el proyecto de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, luego de Morena y sus aliados consiguieron la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores (lo anterior, de acuerdo con las cifras que arroja el PREP al momento en que se escribe esta columna).

Si volteamos la mirada al 2018, podemos ver que, con una vista general, en estos comicios de 2024 Morena obtuvo un incremento en sus votos de alrededor de 3 puntos porcentuales para el Senado de la República y la Cámara de Diputados, lo que equivale a cerca de 4 millones de votos. Esto significa que, desde Palacio Nacional, se podrán im-

pulsar las últimas reformas propuestas por el presidente López Obrador, en el periodo de un mes de desfase entre la entrada del nuevo poder legislativo y la entrada del nuevo ejecutivo. Ello, claro, si están alineados los intereses del presidente saliente con los de la presidenta entrante.

El escenario es similar en Morelos, pues el Congreso del Estado pinta para contar con una mayoría de Morena y sus aliados. Destaca la figura del exalcalde de Jiutepec, Rafael Reyes, quien seguramente jugará un papel de liderazgo en el legislativo.

El Poder Legislativo es uno de los contrapesos del Ejecutivo, y es desde donde se puede impulsar u obstaculizar el proyecto de la presidenta y de la gobernadora. Por ello, es clave la creación de alianzas estratégicas y contar con figuras líderes con la capacidad de negociar con todos los colores y banderas, para que los parlamentos no se conviertan en congeladoras de proyectos.

Por cierto

Algunas reflexiones de esta contienda: ganar la percepción no significa ganar la elección. El trabajo de estructuras y de territorio es fundamental para el triunfo político electoral. Es fundamental contar con una estrategia de comunicación que sea efectiva y atractiva para las y los receptores. Las encuestas, todas, se pueden (y tienden a) equivocar, suelen servir más como herramienta discursiva (siempre y cuando no se desgaste) que como termómetro certero.

Y, finalmente, habrá que esperar los resultados finales para ver cuántos de los 12 partidos con registro en Morelos (7 con registro nacional y 5 con registro local) mantendrán su registro luego de estas elecciones. Luego de la contienda del 2021, fueron 10 las instituciones políticas que perdieron su registro al no alcanzar el 3% en las votaciones locales.

Con la conclusión de esta jornada electoral, un nuevo capítulo comienza:

diegopachecowil@gmail.com

La oposición se queda con municipios importantes, como Cuernavaca

Avance del PREP confirma el triunfo de Margarita González

El programa llevaba un progreso, hasta este reporte, de casi 80 por ciento

EDMUNDO SALGADO

Morena obtuvo, preliminarmente, el triunfo en la gubernatura, lo cual permanentemente se confirma conforme avanza el conteo de sufragios, y en nueve de las 12 diputaciones locales. Sin embargo, en los ayuntamientos hubo varios municipios en los que distintos partidos políticos llevan la delantera, como es el caso de Cuernavaca. Y es que de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, hasta las 17:00 horas de este lunes Margarita González Saravia de Morena llevaba el 47.88 por ciento de la votación a la gubernatura con 279 mil 852 votos; mientras que Lucía Meza del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, llevaba 179 mil 398 votos; así como Jessica Ortega de Movimiento Ciudadano quien tenía 107 mil cuatro.

En el caso de las diputaciones locales, Morena llevaba la ventaja en nueve de los 12 distritos, ya que la coalición que integran el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y el Partido

de la Revolución Democrática cuentan con la mayoría en los distritos uno y dos en Cuernavaca, así como en el distrito 10 con cabecera en Yecapixtla, mientras que en el resto iban a la cabeza los candidatos de la Cuarta Transformación.

En el caso de las presidencias municipales Morena lleva la ventaja en nueve municipios, mientras que la oposición también en nueve, Partido del Trabajo en tres, Verde Ecologista en cinco y Movimiento Ciudadano en tres.

En el caso de Cuernavaca, José Luis Uriostegui llevaba la delantera con 44 mil 850 votos, seguido de Alejandra Flores con 39 mil 71 sufragios.

En Temixco Israel Piña encabeza los resultados del PREP con 22 mil 48 votos, mientras que Juana Ocampo solo llevaba nueve mil 875 sufragios.

En Jiutepec, el programa contabilizaba 28 mil 31 votos para Eder Rodríguez de la coalición opositora, mientras que David Martínez llevaba 22 mil 537.

En Cuautla, Jesús Corona Damián tenía 23 mil 188 votos, mientras que Rodrigo Arredondo llevaba 18 mil 438.

En Yecapixtla, la contienda se encontraba muy cerrada ya que a la hora de este reporte, Heladio Sánchez Zavala de la oposición llevaba la ventaja por solo cinco votos, seguido de Silvia Zavala Pineda de Morena.

Funcionarios sin capacitación retrasaron conocer resultados

DE LA REDACCIÓN

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, justificó el atraso que hubo en el Programa de Resultados Electorales Preliminares al asegurar que los funcionarios de casillas no estaban capacitados.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que hubo muchos funcionarios de casilla que no llegaron a las urnas durante la mañana del domingo, por lo que se tuvo que recurrir a otras personas, algunas de ellas que incluso estaban en la fila para poder votar.

“Recordemos que uno de los factores por el cual se tardaron en abrir algunas casillas fue precisamente que los funcionarios de casillas no llegaron, entonces se tuvo que sustituir a quienes no fueron para que la casilla pudiera abrir”, explicó.

La funcionaria electoral precisó, que esta situación generó que a la hora del cierre de casillas y el conteo de los votos hubiera muchos

retrasos ya que ese personal que no estaba capacitado para llevar a cabo el proceso de la mejor manera.

“Hubo mucha ausencia de funcionarios de casilla, nosotros habíamos hecho el trabajo junto con el INE (Instituto Nacional Electoral) en lo que se refiere con la capacitación, ya sabía cómo se iba a atender las casillas, el llenado de acta, el cierre de las urnas, pero al haber estos cambios para que se pudieran llevar estas votaciones en las mesas de casilla, resultó que a muchos de ellos, más de los que creemos, los funcionarios no habían recibido esta capacitación o porque era gente que se había tomado de la fila o porque fue el suplente que se cambió para operar como funcionaria de casilla”, concluyó Mireya Gally.

Y es que cabe recordar, que el PREP tardó casi una hora y media para publicar los primeros resultados de las elecciones durante la noche del domingo, además de que en el transcurso de las horas el avance en el cómputo de las actas no fue lo suficientemente rápido.

En el caso de Jojutla, Alan Martínez de Morena llevaba la delantera con ocho mil 536 votos seguido

de José de Jesús Pedroza.

Cabe mencionar, que el avance del PREP es hasta la hora de este

reporte, del 78.59 por ciento, al contar con dos mil 30 actas capturadas de un total de dos mil 583.



Menú



Avance Entidad

Actas capturadas

2,030 de 2,583

Participación ciudadana

56.6197%

Último corte

03 Junio 2024

Hora local
16:50h UTC-6



MORENA OBTUVO EL triunfo en la gubernatura y en nueve de las 12 diputaciones locales, sin embargo, en los ayuntamientos hubo varios municipios en los que distintos partidos políticos llevan la delantera, como es el caso de Cuernavaca.

Santos Trigo: las elecciones, exitosas, en un clima de paz

GUADALUPE FLORES

Al hacer un balance de la jornada electoral, Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos informó que la elección transcurrió con muchísima tranquilidad y con una alta participación ciudadana.

En este sentido, dijo que se tuvo un registro del 60 por ciento de participación ciudadana, pero fue menos que el 2018, donde Morelos fue del más de 80 %.

Respecto a los incidentes, con-

firmó que desparecieron tres paquetes electorales del distrito 5 de la sección 575 de la comunidad de Jumiltepec del municipio de Ocuituco.

Explicó que un comando armado interceptó a un Capacitador-Asistente Electoral (CAE) para robarle los tres paquetes de la elección de presidente de la República, senadores y diputados federales.

También dijo que los tres paquetes robados no han sido recuperados, mientras que el capacitador fue hallado horas des-

pués por elementos de la Guardia Nacional, pero no se pudieron recuperar las boletas. Sin embargo, aseguró que hubo saldo blanco.

Además, admitió que fue mínimo el porcentaje de los funcionarios de casillas que no llegaron, pero fueron sustituidos en las mesas receptoras.

Santos Trigo reconoció que hubo complicaciones en el llenado de las actas de escrutinio, lo que generó retrasos en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Deben renovarse más de 31 mil 586 credenciales de INE

GUADALUPE FLORES

En Morelos deben renovarse más de 31 mil 586 credenciales de elector que perdieron vigencia a la fecha.

Valentín Salazar Rojas, encargado de la vocalía del registro federal de electores del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, informó que deberán ser renovadas de inmediato, y que de no actualizarlas estarán impedidas para usarse.

“Para este proceso muchos ciudadanos y ciudadanas tuvieron la oportunidad de votar aunque su vigencia de su plástico era del

2023 pero votaron por un acuerdo del Consejo general, pero esas credenciales a partir de hoy ya no están vigente y deberán renovarlas”, dijo.

Las personas podrán acudir al módulo para tramitar la credencial para votar, el INE cuenta con un portal para verificar el estatus del trámite o realizar la cita a través de la página <https://consulta-tramite.ine.mx>

Sobre las credenciales que están en resguardo por elecciones, Salazar Rojas informó que a partir de este martes 4 de junio las personas que realizaron su trámite de actualización y reimpresión del INE, po-

drán solicitar su credencial. El funcionario electoral, explicó que el entregará más de dos mil 300 credenciales de reimpresión y actualización de datos. De cambios de domicilio fueron mil 800, mientras que de reimpresión fueron menos de 500, informó.

También dijo que desde este martes podrán recoger su plástico en un horario de 8:00 a 15:00 horas en el módulo de atención ciudadana donde la solicitaron.

Aunque mencionó que las personas que no logren recoger sus credenciales electorales tendrán más de dos años para recogerla, después serán destruidas.

"Tu triunfo te convierte en la primera gobernadora"

Hizo pública su felicitación a Margarita el gobernador

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, felicitó a Margarita González Saravia por lograr el triunfo en las elecciones de este domingo, las cuales se llevaron a cabo de

manera limpia y transparente.

Fue a través de sus redes sociales, en donde el mandatario estatal felicitó a la candidata de Morena ya que será la primera gobernadora en la historia de Morelos, lo cual se logró a través de una jornada con saldo blanco y en



Cuauhtémoc Blanco

@cuauhtemocb10

Muchas felicitaciones @margarita_gs por tu triunfo, que te convierte en la primera gobernadora en la historia de Morelos. En estas elecciones, la participación ciudadana fue histórica; se vivió un proceso limpio, donde ganó México y nuestra democracia.

La continuidad de la cuarta transformación histórica de nuestro país, sin duda está en buenas manos.

EL GOBERNADOR DE Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, felicitó a Margarita González Saravia por lograr el triunfo en las elecciones de este domingo, las cuales se llevaron a cabo de manera limpia y transparente.



REPORTA 800 INCENDIO o 911
 @SDS Morelos • @CEECA_Morelos

*Tú eres nuestro principal aliado en la prevención y combate de incendios forestales!
 Si no hay fuego, nuestros bosques y recursos naturales están a salvo. #HazConciencia.*

donde se reportó una gran participación de los ciudadanos.

"Muchas felicitaciones @margarita_gs por tu triunfo, que te convierte en la primera gobernadora en la historia de Morelos. En estas elecciones, la participación ciudadana fue histórica; se vivió un proceso limpio, donde ganó México y nuestra democracia. La continuidad de la cuarta transformación histórica de nuestro país, sin duda está en buenas manos", escribió en sus redes sociales.

Y es que cabe mencionar, que tanto el conteo rápido del Instituto Nacional Electoral

como el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, dan como ganadora a la candidata a la gubernatura por Morena con una ventaja que es irreversible.

Es importante también precisar, que Blanco Bravo regresó como Gobernador de Morelos desde el primer minuto de este lunes, luego de que terminara su licencia que le otorgó el Congreso local para poder participar en el proceso electoral como candidato a diputado federal por la vía plurinominal por Morena.

Comercio pide a ganadores virtuales tomarlo en cuenta

KEVIN SALGADO

Exhortan a candidatos "virtuales ganadores", a no descuidar el sector comercial, ya que, es uno de los sectores con mayor importancia en Morelos, así lo dio a conocer David Ricardo López Jiménez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo (Canaco Servytur).

El presidente de la Canaco, comentó que, pudieron observar una gran participación ciudadana en la jornada electoral 2024.

Por lo que, solicitan apegarse al respeto y confianza del voto de los ciudadanos, en especial, con los comerciantes para generar mayor y mejor economía.

"Como representantes del sector empresarial, lo que, nosotros pedimos es que no abandonen en el sentido de cuidar este sector", expresó.

Durante el proceso electoral, visitaron en el día más de 15 casillas y en el momento en el que concluyeron los cierres, estuvieron en alrededor de ocho casillas más, en este sentido piden respetar la confianza de la ciudadanía, a través de su voto que emitió en las urnas de cada sección.

Existe preocupación en el sector del comercio de que las condiciones mejoren y apegarse a la voz que hoy demanda la población para su bienestar, en base a lo que más hace falta, para mejorar y ofrecer mejores oportunidades.

De modo que, exigió que cumplan con las promesas que se comprometieron con los morelenses, para el sector empresarial y de comercio es imprescindible, que se les genere mejores condiciones.

El presidente de la Canaco, precisó que, el comercio es el sector que aporta más del 70 por ciento de la economía, y que aporta recursos para el crecimiento del país.

También comentó que permanecen en lucha ante situaciones adversas o de vulnerabilidad, con el objetivo de generar más empleos y economía a los morelenses, pero siempre con el apoyo de las autoridades, mediante recursos, igualdad de circunstancias y situaciones fiscales más favorables.

David Ricardo López Jiménez, lamentó que, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el estado de Morelos ocupe el octavo lugar en informalidad y economía en el rango de todo el país.

Científicos trabajan en producción de insectos para consumo humano

KEVIN SALGADO

La producción de insectos para el consumo humano, como el escarabajo Tenebrio molitor, aporta hasta un 75 por ciento de proteína, informó Alicia Fonseca González del Centro de Investigación y Biotecnología.

El laboratorio de Control Biológico del Centro de Investigación y Biotecnología, ubicado en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), implementa sistemas de producción sin sacrificar la calidad del mismo y al mismo tiempo, sean amigables con el medio ambiente.

La bióloga Alicia Fonseca, comentó que, gran variedad de especies de insectos se encuentran en la dieta de los mexicanos, conocida como entomología cultural.

Animales que se consideran insectos plaga de granos almacenados, son patógenos de insectos, que produce el laboratorio de Control Biológico de manera artesanal para consumo humano.

En especial el escarabajo Tenebrio molitor, es de fácil producción y no requiere de gran

infraestructura, solo cuidados y atenciones y el aporte de nutrientes es muy alto, por cada 100 gramos se obtienen desde un 50 hasta un 75 por ciento de proteína, una cantidad inmensa a comparación de la carne de res, que aporta de un 23 a 35 por ciento.

Este insecto es un buen ejemplo de producción de proteína y de economía circular, es decir, es un modelo de producción y consumo responsable más sostenible, procurando con ello generar muchos menos residuos.

Los deportistas, quienes son lo que consumen mayor proteína para su entrenamiento y disciplina, que buscan ganar masa muscular, es el grupo que más se beneficiaría con esta alternativa.

También las personas adultas mayores, que cuando se empieza a envejecer, hay pérdida de masa muscular y el corazón al ser un músculo, el cuerpo necesita más proteína y una mejor alimentación, por lo que, se recomienda que a través de la harina de este insecto, es una opción como fuente de proteína, enriqueciendo sus alimentos, que tiene la calidad de un sabor neutro.



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



A PC estatal toca supervisar: Ayto. de Cuernavaca

En Ocotepec operan tres polvorines, dice la Seprac

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) informó que hace revisiones en tres polvorines del poblado de Ocotepec. Esto, con el propósito de prevenir accidentes y riesgos para las personas que trabajan en la elaboración de productos de pólvora.

El titular de la Dirección de Bomberos de Cuernavaca de Bomberos, Rubén Castañeda detalló que los incendios más relevantes que atendieron, fueron los de un polvorín

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

Ahuatlán donde se incendiaron pastizales. Pero pidió a la población no hacer quema de basura porque luego se sale de control. El funcionario municipal informó que ofreció más de 70 servicios ante los 22 incendios, 9 capturas de animales y 9 árboles colapsados en la última semana.

Trabajadores de Soriana exigen utilidades; bloquearon avenida

EDMUNDO SALGADO

Trabajadores de la empresa Soriana bloquearon la avenida Morelos del Centro Histórico de Cuernavaca para exigir el pago de sus utilidades.

Fue la mañana de este lunes, cuando los afectados decidieron cerrar dicha vialidad frente a las instalaciones del supermercado, ya que afirman que recibieron muy poco recurso por concepto de utilidades, alrededor de dos mil 500 pesos por trabajador cuando el establecimiento obtiene ganancias millonarias. "No es justo lo que Soriana nos está entregando, estamos hablando de que es una empresa que gana millones de pesos al mes y que solo nos den utilidades de dos mil 500 pesos es una burla, ellos se están llevando todo y no quieren atender lo que los trabajadores queremos", explicó Arturo Méndez, uno de los

Está de vuelta Cuauhtémoc a la cabeza del P. Ejecutivo

DE LA REDACCIÓN

El Poder Ejecutivo informa que, a partir de las 00:00 horas de este lunes 03 de junio de la presente anualidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo se reintegra a sus funciones como Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, tras concluir el periodo de la licencia temporal por 60 días, solicitada en su momento al Congreso local.

Lo anterior en apego al Artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que permite la ausencia del Gobernador hasta por 60 días, y ésta será cubierta por el secretario de Gobierno.



MORELOS
2018 - 2024

EL PODER EJECUTIVO informa que, a partir de las 00:00 horas de este lunes 03 de junio de la presente anualidad, Cuauhtémoc Blanco Bravo se reintegra a sus funciones como Gobernador, tras concluir el periodo de la licencia solicitada al Congreso local.

trabajadores afectados. Los inconformes comentaron, que ya solicitaron el apoyo de las autoridades en materia laboral con el fin de que se les dé una respuesta a su petición lo más pronto posible, ya que sus protestas podrían seguir en los próximos días.

"Estamos solicitando el apoyo de las autoridades laborales, ya presentamos nuestras acciones legales correspondientes pero vamos a seguir presionando para que nos paguen, por eso hoy (ayer) decidimos manifestarnos para seguir presionando y lo haremos las veces que sean necesarias", concluyó el afectado. Cabe señalar, que la protesta fue de manera intermitente ya que bloquearon durante tres minutos y posteriormente liberaban la vialidad, sin embargo, una hora después los manifestantes se retiraron.

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

Ahuatlán donde se incendiaron pastizales. Pero pidió a la población no hacer quema de basura porque luego se sale de control. El funcionario municipal informó que ofreció más de 70 servicios ante los 22 incendios, 9 capturas de animales y 9 árboles colapsados en la última semana.

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

en Ocotepec, donde afortunadamente no hubo daños materiales, ni humanos.

Reconoció que no debería haber viviendas cercanas a dichos polvorines pero compete a Protección Civil estatal supervisar.

Asimismo, dijo que otro auxilio que brindaron fue la quema de pastizal en Lomas de

Gobierno de Jiutepec suministra 18,8 millones de litros de agua

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho que tienen los jiutequenses al acceso al agua potable para su consumo personal y doméstico, el Gobierno de Jiutepec suministró 18 millones 870 mil litros de agua entre el miércoles 27 de marzo y el domingo tres de junio del presente año, a través del pro-

grama emergente de abasto.

Para atender la situación de sequía severa, decretada por el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la administración municipal implementó el programa operado por personal del Sistema de Conservación Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec (SCAPSJ).

prestando el servicio público.

En este sentido, la Secretaría de Administración, encargada de administrar el Patrimonio del Gobierno estatal, recibió a título la transmisión, mediante escritura. El Ejecutivo de Morelos agradeció el apoyo que, desde el inicio de la actual administración, el Gobierno federal ha brindado al estado, con el propósito de que las familias principalmente las que más lo necesitan tengan mayores garantías, pero sobre todo tengan certeza jurídica y justicia social.

El director general del Insus manifestó el respaldo y apoyo al Gobierno del Estado, con la finalidad de que se detone el desarrollo social y económico de la entidad, por lo que, señaló que hasta que concluya la gestión estarán abiertos los canales de comunicación y coordinación.

El objetivo fue signar el contrato de donación de un terreno, para darle uso y destino de "Campo de Futbol", a fin de que se continúe

Firman gobierno estatal e INSUS contrato por donación de terreno

DE LA REDACCIÓN

Firman gobierno estatal e INSUS contrato por donación de terreno. En días pasados, Samuel Sotelo Salgado, en calidad de secretario de Gobierno en funciones del titular del Poder Ejecutivo, junto con la jefa de la Oficina de la Gobernatura, Mónica Boggio Tomás Merino; el secretario técnico y encargado de despacho de la Secretaría de Administración, Saúl Chavelas Bahena y la secretaria de Obras Públicas, Leticia Nolasco Ortígoza, sostuvieron una reunión de trabajo con el director general del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), José Alfonso Iracheta Carroll.

El objetivo fue signar el contrato de donación de un terreno, para darle uso y destino de "Campo de Futbol", a fin de que se continúe

Lleno de baches y perforaciones, el Ctro. Histórico de Cuernavaca

KEVIN SALGADO

Con baches, perforaciones y hoyos tapados con llantas, es como podemos encontrar las calles de Gutemberg e Ignacio Rayón del Centro Histórico de Cuernavaca. De acuerdo con los comerciantes, las calles se han vuelto un peligro para los transeúntes y automovilistas que circulan en esta zona.

Desde el año pasado, locatarios del centro de la capital morelense, han reportado al Ayuntamiento de Cuernavaca sobre estas imperfecciones en la pavimentación de dichas vialidades públicas. Locatarios del Centro Histórico, denunciaron ante los medios de comunicación que, las calles de Gutemberg y Rayón se encuentran en el olvido por parte de la autoridad municipal, puesto que, han hecho caso omiso sobre estos reportes que han levantado en los últimos meses, y hasta el momento no han obtenido una respuesta favorable.

Agujeros en el olvido, en plena calle del centro de la ciudad de Cuernavaca, son reportados por comerciantes, dado que, es un peligro para la ciudadanía, además

de que, empeora la imagen urbana para los visitantes y turistas.

Asimismo, señalaron que, en el año 2023, dieron parte a las autoridades para resolver este problema, en razón de que, sólo colocan cintas amarillas o llantas para tapar los hoyos, sin dar resultados óptimos, que pueda resolverlo y por ende, evitar accidentes de autos o que los peatones sufran algún percance.

Hoyos y baches abundan en las calles y avenidas de la ciudad de la eterna primavera, conocido y nombrado por muchos como "Cuernabaches", por su peculiar característica de que esta situación empeora cada vez más haciendo de lado la imagen urbana y la seguridad de los transeúntes.

Por el cual, comerciantes y locatarios del primer cuadro de la ciudad, exhortan al Ayuntamiento de Cuernavaca, a prestar mayor atención a las calles del primer cuadro de la ciudad, con la finalidad de intervenir con acciones de rehabilitación, dado que, no existen las mejores condiciones en estas vialidades y están expuestos a sufrir cualquier accidente.

Desde el pasado miércoles 27 de marzo personal del organismo operador de agua potable en Jiutepec acerca el vital líquido, mediante carros cisterna, a las familias de todos los centros de población en el municipio, para proteger el derecho que tienen al recurso hídrico.

De acuerdo a datos proporcionados por personal operativo del SCAPSJ, al 30 de mayo de 2024, nueve fuentes de abastecimiento se encuentran en una situación "severa" y 14 más en un estado "crítico", es decir 23 de 42 pozos de agua presentan falta del líquido.

Los programas implementados por el gobierno municipal y sus organismos descentralizados son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los mismos. Material de carácter informativo para la población de Jiutepec.



PARA GARANTIZAR EL acceso al agua potable para su consumo personal y doméstico, el Gobierno de Jiutepec suministró 18 millones 870 mil litros de agua entre el miércoles 27 de marzo y el domingo tres de junio, a través del programa emergente de abasto.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen Cuauhtémoc Barrientos Peña, Laura Guerrero Nava, Marisela Salgado Ortiz, en su carácter de Tutor, Curadora y Curatriz de América Barrientos Peña respectivamente, así como Xóchitl Barrientos Peña en su carácter de Tutora de Valeria Fernanda Sánchez Barrientos; denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de Rosa María Peña Enríquez también conocido como Rosa María Peña De Barrientos, quien falleció el dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Trabajo y Previsión Social Número 11, Unidad Habitacional Fovissste, Las Águilas en el Municipio de Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 86/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISiete DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DIAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a quince de mayo del dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ

ATENTAMENTE
JUEZA DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, comparecieron JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ PALOMARES y JUAN MIGUEL ESTRADA PALOMARES, en su carácter de hijos de la de cujus, denunciando la SUCECIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CANDELARIA PALOMARES SOLANO también conocida como MARÍA CANDELARIA PALOMARES SOLANO, quien falleció el treinta de octubre del dos mil diecinueve, siendo su último domicilio el ubicado en calle Chimalpopoca, Manzana 19, lote 2, Primera Sección, Colonia Unidad Morelos, CP. 62790, Xochitepec, Morelos, lo anterior deducido del expediente número 278/2024, radicado en la Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley ante este Juzgado; y se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial.

ATENTAMENTE:
Xochitepec, Morelos, a 20 de mayo del 2024
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.

Vo.Bo. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 76/2024, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos compareció YOKO ALICIA HATTA APARICIO y TAKESHI SANTIAGO HATTA APARICIO denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA GLORIA GERTRUDIS APARICIO COBREROS quien falleció el día nueve de septiembre de dos mil veintitrés habiendo sido su último domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en Privada Ingenio Santa Cruz, Casa treinta y seis, Unidad Habitacional villas del Cañaveral, Código Postal 62767, Emiliano Zapata, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACION ESTATAL" y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, 24 de abril del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARTHA CELENE TRUJILLO RODRIGUEZ, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de FERNANDO CORTES POPOCA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 2021/2024-2 quien falleció A LAS VEINTE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, siendo su último domicilio en el CALLE NACIONAL NÚMERO 130-C, COLONIA SANTA MARÍA AHUATITLÁN, EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS.**

En cumplimiento al auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció VIRGEN RUMUALDO RAMÍREZ denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE TOMASA RAMÍREZ RUÍZ también conocida como TOMASA RAMÍREZ Y JOSÉ RUMUALDO CRUZ quienes fallecieron el día veinticinco de octubre dos mil veinte y diecinueve de marzo de dos mil cinco respectivamente siendo su último domicilio el ubicado en la avenida México número 45 de la Colonia Tres de Mayo, perteneciente al Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, Código Postal 62763 bajo el expediente número 714/2023-3 radicado en Tercera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 30 de Mayo del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.

EDICTO**SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.**

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció CONSUELO PATRICIA GOMEZ CHAVEZ, RICARDO LOPEZ GOMEZ Y ARTURO LOPEZ GOMEZ, denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FEDERICO LOPEZ GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO FEDERICO LOPEZ, quien falleció el día VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS y tuvo como último domicilio el ubicado en: BRISAS DEL GOLFO, NÚMERO 79, FRACCIONAMIENTO BRISAS, TEMIXCO, MORELOS, MEXICO; bajo el expediente número 434/2023, radicado en la Primera Secretaría.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos, a 16 de Mayo del 2024
M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO**SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.**

En cumplimiento a los autos de tres de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 391/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ también conocida como VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ y/o VERÓNICA VALDEZ LÓPEZ, quien falleció el cinco de febrero de dos mil veinticuatro, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE FRANCISCO ZARCO, NÚMERO 9, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

JIUTEPEC, MOR; A 17 DE MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE.
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO**SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.**

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 164/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cuyos PEDRO BELLO PALACIOS, quien falleció el día veinte de marzo del año dos mil veinticuatro siendo su último domicilio ubicado en: Predio denominado "TEPAM-PULCO" que se ubica en calle sin nombre, sin número a 500 metros aproximadamente del kilómetro 14 de la carretera Tepoztlán-Cuernavaca Y Tepoztlán- San Andrés de la Cal del municipio de Tepoztlán, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDEROS, se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se editan en el Estado.

Cuernavaca, Morelos a 09 de mayo de 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTINEZ

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES

EDICTO**EXPEDIENTE: 157/2024-2**

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 157/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAYMUNDO HERNÁNDEZ SOTELO, quien falleció a las tres horas con quince minutos del día veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, denunciada por FELIPA ACEVEDO COLMENARES, RAYMUNDO HERNÁNDEZ ACEVEDO, DIANA SAMANITA HERNÁNDEZ ACEVEDO Y SERGIO HERNÁNDEZ ACEVEDO.

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CATORCE DE JUNIO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeron con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos a 16 de mayo de 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ
Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

AÑO 36 / #11839

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad
jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos
e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución
de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 13 de Mayo de 2024.

C. JAIME ROLANDO FLORES VIGIL.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha quince de abril de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 396/2022 Primera Secretaría, relativo al Juicio CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR sobre PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por ANA LAURA AGUILAR HERNÁNDEZ contra JAIME ROLANDO FLORES VIGIL; se ordenó emplazar a JAIME ROLANDO FLORES VIGIL, por EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de doce de diciembre de dos mil veintidós y quince de abril del año dos mil veinticuatro, a quien se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir de la fecha de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra; quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas. Asimismo deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por medio del Boletín Judicial, y se le requiere para que designe un profesionista que legalmente lo represente, en términos de lo previsto por los artículo 47 y 48 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en un Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

Ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la primera Secretaría el expediente número 23/2024, relativo al juicio NO CONTENCIOSO promovido por MARTHA OLGA CASTILLO FANDIÑO; respecto del Bien inmueble ubicado en CALLE EVARISTO NAVA NÚMERO 3, COLONIA CENTRO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE YECAPIXTLA, MORELOS. con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 11.41 Metros, con Diego Franco Mena.
AL SUR: En 11.20 Metros, con calle Evaristo Nava.
AL ORIENTE: En 14.70 Metros, con Israel Ponce Violante.
AL PONIENTE: En 14.36 Metros, con Humberto Ponce Violante.

Haciéndose del conocimiento al público en general, y a las personas que se consideren con derechos del inmueble, para que se sirvan deducirlos dentro del término de legal; asimismo se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACION TESTIMONIAL ordenada en autos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales del Municipio de Yecapixtla, Morelos, asimismo fijense los edictos de ley en los Estrados de éste Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz (Yecapixtla, Morelos)

H. H. Cuautla, Morelos, a 08 de Mayo de 2024.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. PATRICIA ALEJANDRA LLERA GUTIÉRREZ.

Vo. Bo.
LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL.

EDICTO

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente 83/2024-2 relativo al SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAGNOLIA DE JESÚS CANCINO VAZQUEZ, quien también fue conocida como MAGNOLIA DE JESÚS CANCINO VASQUEZ, MAGNOLIA DE JESÚS CANCINO DE SUAREZ Y MAGNOLIA CANCINO DE SUAREZ, quien falleció, el día seis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, quien tuvo su último domicilio el ubicado en: Nueva Italia, Numero 10, Colonia San Cristóbal, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeron con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de ley, se señalan OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN", y en el Boletín Judicial, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Morelos, a 09 de mayo de 2024.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. DULCE MICHELL RODRIGUEZ FLORES.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ABSALOM HONORATO MARTÍNEZ.

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que mediante instrumento público número 3383 de fecha 18 de mayo del año 2024, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS ENRIQUETA MARTINEZ ROMERO, QUE REALICE A SOLICITUD DE SHAHORI RAQUEL BLANCH GONZALEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE
LIC. ALBERTOSAVIER BARONA LAVIN

NOTARIO PÚBLICO NUMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

MIGUEL MENA BRAVO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, ha sido entabladada en su contra demanda relativa al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GONZALO VELANDIA ARADA en contra de ALBATROS RESIDENCIAL AÉREOS S.A. DE C.V., Y OTROS, radicándose en consecuencia el expediente número 48/2019-3, por lo que, por este conducto se le emplaza, para que dentro del plazo legal de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, además se le requiere para que al contestar la demanda, designe abogado patrono de su parte y señale domicilio dentro de la jurisdicción de esta autoridad para oír y recibir notificaciones; apercibido que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal les surtirán a través de publicaciones en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial editado por el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, a 21 de mayo de 2024.
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 371,960, de fecha 23 de mayo de 2024, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA ELENA MALDONADO VELEZ también conocida como MARÍA ELENA MALDONADO VELEZ DE SOSA, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la señora MARÍA DE LA LUZ SOSA MALDONADO, por su propio derecho, y en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 30 de mayo de 2024.



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR. 3169-2024